

CIBERACOSO, UNA PRÁCTICA QUE NO DEBE SER TOLERADA.

Los medios de comunicación como el correo electrónico y el teléfono celular tienen una multitud de cualidades útiles. Su uso también requiere de ética y responsabilidad. Hablemos sobre ello con nuestros alumnos.

| |
|--|
| Descripción de la ficha |
| Grado: Quinto de Primaria |
| Asignatura: Formación Cívica y Ética |
| Bloque: 3 |
| Tema: Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del ambiente. |
| Ámbito: Ambiente escolar y vida cotidiana. |
| Contenido: <ul style="list-style-type: none"> – Inclusión sin discriminación. |
| Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none"> – Reconoce en la convivencia cotidiana la presencia o ausencia de los principios de interdependencia, equidad y reciprocidad. – Participa en acciones para prevenir o erradicar la discriminación. – Utiliza la Constitución como fundamento para la protección del ambiente y de la diversidad natural y social. – Participa en acciones colectivas a favor de un ambiente equilibrado en su entorno próximo. |
| Valores: Justicia y Libertad. |
| Competencias AMI: <ul style="list-style-type: none"> – Definición y formulación de las necesidades de información. – Localización y acceso a la información. – Evaluación de la información. – Organización de la información. – Utilización de la información. – Comunicación y utilización ética de la información. – Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. – Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. – Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. – Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. |
| Dilema: De un tiempo para acá, Martha no termina sus trabajos, se levanta continuamente de su lugar y parece intranquila. Al principio el profesor pensó que Martha tenía algún problema en casa pero cuando le preguntó, ella lo negó. Entonces el maestro notó que Martha forzaba la vista cuando copiaba algo del pizarrón así que la cambió de lugar a la primera fila. |

Descripción de la ficha

Eso funcionó durante algunas semanas pero la conducta de Martha y su desempeño en la escuela motivaron al profesor a hablar con sus padres para aconsejarles que la llevaran al oculista.

Efectivamente, Martha necesitaba lentes. El primer día que los usó, el mundo le cambió. Ahora todo era más claro, podría poner atención en clase, leer todo lo que el profesor anotaba en el pizarrón y el contenido de sus libros. Además, ya no tenía dolor de cabeza.

Martha estaba contentísima hasta que Gisela gritó desde el otro lado del salón: ¡¡¡Cuatro ojos!!! Todos se rieron –menos ella, claro-. Gisela no paró ahí; cuando salieron al recreo propuso jugar a la Gallinita ciega y les dijo a todos: ¡no necesitamos un paliacate, sólo que Martha se quite los lentes!

Las amigas de Gisela también comenzaron a molestar a Martha. La llamaban fea e incluso llegaron a quitarle los lentes para aventárselos entre ellas.

Pronto, las niñas comenzaron a presionar a otros compañeros y compañeras para que enviaran insultos a Martha a través de su correo electrónico y mensajes de celular.

Si fueras Martha, ¿qué harías?

Propuesta de solución

1. Quitarte los lentes cuando llegues a la escuela.
2. Contarle a un adulto lo que está pasando y confiar en que te ayude a resolver la situación.
3. Enfrentar a Gisela y a sus amigas.

Ejecución de la Actividad:

1. Comparta con sus alumnos que hoy trabajarán en la resolución de un dilema.
2. Lea el dilema en voz alta a todo el grupo. Si es necesario, hágalo dos veces.
3. Anote en el pizarrón las tres propuestas de solución que se proponen arriba para que queden a la vista de todos.
4. Asegúrese que todos los alumnos entiendan claramente el dilema. Si lo considera necesario, apóyese en imágenes, dibujos o estrategias de comprensión de lectura.
5. Pida a cada alumno que anote en su cuaderno la solución que él o ella darían al dilema.
6. Divida al grupo en tres subgrupos.
7. Asigne una solución del dilema a cada subgrupo.
8. Infórmeles que tienen 30 minutos para desarrollar una justificación para la solución asignada.
9. Pida a cada subgrupo que anote su justificación en una cuartilla como máximo.
10. Indique a cada subgrupo que nombre a un representante para que pase al frente del salón y describa los motivos.
11. Explique al grupo que mientras cada representante habla, quienes escuchan deben hacerlo con atención y respeto, y que, una vez terminada la exposición de motivos, tendrán 15 minutos para hacer debate.
12. Pida a los alumnos que anoten de nuevo en su cuaderno la solución que más los convenció y los argumentos.

Descripción de la ficha

13. Pregunte a sus alumnos si cambiaron la decisión que tomaron al principio del ejercicio. Aleatoriamente elija a dos de ellos para que expliquen sus razones para cambiar de opinión.

Actividad de Cierre:

Para cerrar la actividad haga una reflexión sobre los siguientes temas:

- Los padres y los profesores son adultos en los que todos los niños pueden confiar para acompañarlos en la resolución de sus problemas, particularmente, aquellos que les generan emociones como el miedo.
- Los conflictos se deben resolver mediante el diálogo y nunca a través de la violencia.
- Todas las personas merecemos respeto.
- Nuestras acciones tienen consecuencias.
- Los medios de comunicación como el correo electrónico y los teléfonos celulares deben ser utilizados en forma responsable y no como vehículo para dañar a las personas.
- Ser violentos e incitar a otros a serlo es una conducta inadecuada.
- Tratar con desprecio a una persona o grupo por sus características físicas o su forma de vida; origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil y otras diferencias se llama discriminación.
- El Artículo 2 de la Convención sobre los derechos del niño pide a los Estados Partes que tomen “todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación”.
- El Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que “en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. Dice también que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.
- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) editó la colección Kipatla, dos series de cuentos infantiles, descargables en forma gratuita desde Internet, que hablan sobre diversos tipos de discriminación y cómo prevenirla.
- Kipatla es también una serie de televisión que puede ser vista en el Distrito Federal y diversos estados de la República. Cuenta con traducción a Lengua de Señas Mexicana (LSM).

LIGAS ÚTILES.

Convención sobre los derechos del niño: [Liga](#)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: [Liga](#)

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred): [Liga](#)

Kipatla: [Liga](#)